



# MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

**ASUNTO: Ley seca por elecciones**

Fecha: 29 de mayo de 2024

---

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles sobre la ley seca que se aplicara este fin de semana

Por disposición oficial no se podrá vender bebidas alcohólicas este fin de semana por motivo de elecciones. Los horarios de prohibición quedan como sigue:

Sábado 1 de junio de las 5pm en adelante

Domingo 2 de junio todo el día

Es decir, dejaremos de vender bebidas alcohólicas el sábado a las 5pm y reanudaremos hasta el lunes en horario normal.

Les anexo el letrero que está autorizado colocar, por favor no usar ninguna otra leyenda o anuncio ya que pudiera violar la ley de alcoholes del estado.

Este letrero poner desde este momento en puertas de cuarto frio con baja graduación, dos en cava, en máquina registradora, en refrigeradores de Heineken y Modelo así como en la puerta de la entrada.

Se espera un incremento de venta el viernes y sábado durante la mañana por lo que es conveniente prepararnos para esos momentos y amortiguar un poco la caída que tendremos por la ley seca.

Cualquier duda o aclaración, con gusto estoy a sus órdenes.

Miguel A. Quijano  
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Estimado cliente,

Por disposición oficial, habrá **ley seca**

**sábado 1 de junio desde las 5:00pm  
y el domingo todo el día.**

Por lo que queda suspendida la venta de cerveza, vinos  
y licores en esta sucursal.

Lamentamos los inconvenientes que esto puede causar.